



**CURSO:**

## Escuela de equipos directivos

**NÚMERO DE HORAS:** Se establecerán a lo largo del curso

**NÚMERO DE PLAZAS:** 80

**FECHAS:** del 2 de febrero a 24 de mayo de 2024

**MODALIDAD:** Presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA  
*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,  
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



# Escuela de equipos directivos

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

(\*) Esta formación es una continuación de la Escuela de Equipos Directivos que se inició el curso pasado. Se partirá de las necesidades detectadas en la pasada edición 2022/2023 y se irá construyendo a medida que vayan avanzando las jornadas; por lo que, a priori, no se establecen ni las horas finales del curso ni las personas ponentes que participarán en el mismo.

### NÚMERO DE HORAS:

El número de horas finales de esta formación se establecerán a la finalización de la misma, teniendo en cuenta lo expresado en el texto anterior. **En ningún caso la certificación de horas será menor de 10.**

### PLAZAS OFERTADAS:

80 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTES:

Según las necesidades del grupo.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El papel de los equipos directivos es clave para liderar, orientar, impulsar y canalizar las acciones que promueven el éxito escolar del alumnado.

En este sentido, el liderazgo pedagógico es fundamental para la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo. Cuando este es efectivo, impacta en los aprendizajes del alumnado, en la satisfacción del profesorado y en la convivencia y el clima escolar.

Esta formación pretende formar y acompañar a equipos directivos en activo para que puedan mejorar algunas de sus competencias como líderes educativos.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Reflexionar en torno al liderazgo y la función directiva.
2. Profundizar en habilidades específicas y procesos relacionados con la dirección escolar.
3. Adquirir competencias sobre liderazgo, organización y gestión de centros educativos.
4. Generar diálogo entre equipos directivos con el fin de promover una visión colectiva para la mejora de nuestro sistema educativo.

## 4. CONTENIDOS

Se irán construyendo a medida que va discurriendo el curso. Algunos de los posibles temas que se abordarán serán los siguientes:

- Normativa y gestión administrativa de centros.
- Convivencia escolar.
- Salud mental y bienestar emocional del alumnado y el profesorado.

- Gestión de reuniones.
- Mejora de la comunicación.
- Gestión de recursos humanos.
- El liderazgo educativo.
- Gestión de recursos tecnológicos de los centros educativos.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Directores y directoras de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, las personas admitidas serán seleccionadas por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 02/02/2024 - 12:00 h. a 14:00 h. (2 horas)
- 23/02/2024 - 12:00 h. a 14:00 h. (2 horas)
- 22/03/2024 - 12:00 h. a 14:00 h. (2 horas)
- 26/04/2024 - 12:00 h. a 14:00 h. (2 horas)
- 24/05/2024 - 12:00 h. a 14:00 h. (2 horas)

(\* Dado que las sesiones están planificadas los viernes por la mañana, estas pueden sufrir modificaciones si los equipos directivos fueran convocados por instancias superiores de esta consejería.

(\* Teniendo en cuenta que la idea de esta formación es que las sesiones se vayan construyendo en función de las necesidades que se detecten en el grupo, el horario puede verse modificado en cuanto a su duración.

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Sala Capilla

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 1 de diciembre y finaliza el 10 de enero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 11 de enero de 2024 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Iñigo Beristain Izaga. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [iberistain@larioja.org](mailto:iberistain@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

## 13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.